

REACTORES BRASILEÑOS SOMETIDOS A SALVAGUARDIAS

Tres reactores nucleares del Brasil han quedado sometidos a las salvaguardias del Organismo contra la distracción con fines militares. Estos reactores, que se emplean para la investigación en virtud de un tratado bilateral concertado con los Estados Unidos de América, se encuentran en Río de Janeiro, São Paulo y Belo Horizonte.

En la fotografía, que recoge el momento de la firma del Acuerdo de traspaso al Organismo de la administración de las salvaguardias aplicables a dichas instalaciones, aparecen de izquierda a derecha: el Sr. Verne B. Lewis, Representante Permanente de los Estados Unidos ante el OIEA, el Dr. Sigvard Eklund, Director General, y el Sr. Hélio F.S. Bittencourt, Representante Permanente del Brasil ante el Organismo.

El Sr. Bittencourt manifestó que el Acuerdo era prueba de la buena disposición de su país y de su decisión de participar activamente en un programa para la no proliferación de las armas nucleares. Su Gobierno, añadió, confía también en que la ampliación del sistema de salvaguardias del Organismo sea simultánea a la expansión de otras de sus actividades, en especial de aquellas que encierran particular interés para los países en desarrollo.



El Sr. Lewis señaló que el Brasil, destacado Miembro del OIEA desde la creación de este Organismo, ere el 16° Estado que, siendo Parte de un acuerdo bilateral con los Estados Unidos, aceptaba las salvaguardias del Organismo. Prueba de su interés por los usos pacíficos del átomo es también, añadió el Sr. Lewis, su participación en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, cuyos actuales trabajos para elaborar un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares tienen una importancia histórica.

El Dr. Eklund hizo observar que el Brasil es el cuarto país de América Latina que acepta las salvaguardias del Organismo, y manifestó su satisfacción ante los recientes hechos conducentes a la conclusión del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en aquella región. En la actualidad son 57 los reactores sometidos a salvaguardias del Organismo, de los cuales 8 se encuentran en América Latina.

¿DONDE DEBEN CONSTRUIRSE LAS CENTRALES NUCLEOELECTRICAS?

Si se desea obtener el máximo rendimiento de las centrales nucleoelectricas, hay que construirlas cerca de las ciudades que utilizarán la mayor parte de su producción. Por otra parte, los criterios de seguridad vigentes prescriben su instalación en lugares alejados de las zonas densamente pobladas. Esta situación contradictoria puede cambiar ahora que se ha acumulado suficiente experiencia y que se están proyectando numerosas centrales, según parece desprenderse de los amplios debates que han tenido lugar en Viena en un Simposio sobre confinamiento y emplazamiento de centrales nucleoelectricas convocado por el Organismo en el mes de marzo.

Tras una semana de intensos y detallados cambios de impresiones entre 250 científicos e ingenieros de 28 países y 6 organizaciones internacionales, se ha llegado a una serie de conclusiones. Una de ellas es que los planes nacionales